SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SEÑORES MINISTROS:

EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, ha sido puesta a su consideración el acta con la que se nos ha dado cuenta. Si

ustedes no tienen alguna observación, les consulto ¿su contenido se aprueba en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

El siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1722/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS ACUERDOS RECURRIDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con esos puntos resolutivos, es usted tan amable de ponerlo a consideración de los señores Ministros y su votación.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto que está construido con el criterio mayoritario de la Sala que no he compartido, por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE VOTOS QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADO.

Señor secretario, le ruego nos dé cuenta usted con la siguiente ponencia conjunta; en la inteligencia de que el Amparo en Revisión 261/2016 habrá de ser sujeto de una votación diferenciada, razón por la cual le pido nos lo identifique.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 261/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL ARTÍCULO 129, DÉCIMO QUINTO PÁRRAFO, NUMERAL 1, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ATRIBUIDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 129, DÉCIMO QUINTO PÁRRAFO, NUMERAL 1, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO LA REGLA 1.3.2.12 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2014.

CUARTO. SE DECLARAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. ¿Es tan amable de recoger la votación correspondiente?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy de acuerdo con el proyecto, con excepción del tercer resolutivo en relación con la regla Miscelánea impugnada, estoy por la concesión del amparo; y estoy en contra del cuarto por esta misma razón, en

donde se declaran sin materia las revisiones adhesivas, de acuerdo a lo fallado en el tercero tendrían que analizarse éstas. SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el sentido completo del proyecto.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos respecto del primero y segundo resolutivo; el tercer resolutivo por mayoría de votos, con la reserva de la Ministra en contra de lo considerado en la resolución Miscelánea Fiscal y, por mayoría de cuatro votos en el cuarto resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien señor secretario.

DEFINITIVAMENTE QUEDA RESUELTO ESTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SUS TRES **PRIMEROS** RESOLUTIVOS, EXCEPCIÓN HECHA DEL TERCERO EN **FISCAL** CUANTO Α LA REGLA MISCELÁNEA CONTROVERTIDA, QUE TIENE MAYORÍA DE CUATRO EN CONTRA **SEÑORA** DEL VOTO DE LA MINISTRA. LO MISMO SUCEDE CON EL CUARTO **DECLARA** RESOLUTIVO QUE SIN MATERIA REVISIONES ADHESIVAS, LAS CUALES SE APRUEBAN POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Gracias señor secretario.

Denos cuenta entonces con la tercera ponencia conjunta, lo cual le pido nos la identifique de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes

Los siguientes asuntos de la **ponencia de la señora Margarita Beatriz Ministra Luna Ramos**

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1314/2016.

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1391/2016.

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1408/2016.

En estos tres asuntos los resolutivos son:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE

RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1416/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes recursos de reclamación:

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1424/2016.

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1439/2016.

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1452/2016.

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1464/2016.

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1483/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1494/2016.

En estos seis asuntos los puntos resolutivos son:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE

RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 121/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO ES COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

CONFLICTO COMPETENCIAL 136/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO ES COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1266/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1267/2016.

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 15

RECURSO DE INCONFORMIDAD 485/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL RECURRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE INCONFORMIDAD 867/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE INCONFORMIDAD 883/2016.

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 942/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 19

RECURSO DE INCONFORMIDAD 994/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1227/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguiente asuntos de la **ponencia del señor Ministro**Alberto Pérez Dayán.

Los siguientes asuntos de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán.

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1276/2016.

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1386/2016.

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1393/2016.

ASUNTO NÚMERO 24

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1410/2016.

ASUNTO NÚMERO 25

RECURSO DE RECLAMACIÓN

1471/2016.

En estos cinco asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE

RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1195/2016.

ASUNTO NÚMERO 27

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1269/2016.

ASUNTO NÚMERO 28

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1292/2016.

ASUNTO NÚMERO 29

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1339/2016.

En estos asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1233/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Los siguientes asuntos de la ponencia del Señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

ASUNTO NÚMERO 31 CONFLICTO COMPETENCIAL 132/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO ES COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1131/2016.

ASUNTO NÚMERO 33

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1178/2016.

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE INCONFORMIDAD 908/2016.

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1028/2016.

ASUNTO NÚMERO 36

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1029/2016.

ASUNTO NÚMERO 37

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1095/2016.

ASUNTO NÚMERO 38

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1115/2016.

ASUNTO NÚMERO 39

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1124/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 40

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1150/2016.

En estos asuntos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos que componen esta ponencia conjunta, les consulto ¿no tienen

alguna observación, éstos se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: A sus órdenes señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se da cuenta ahora con los asuntos que se presentan bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente sujetar a votación nominal el Amparo en Revisión 635/2016, razón por la cual le pido nos lo identifique.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 635/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DE LA LEY DE NOTARIADO Y 46 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, AMBAS DEL ESTADO DE COAHUILA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Puede tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las

razones planteadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el

proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informarle que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE SIRVE PARA TENERLO POR APROBADO CON TRES VOTOS.

Con el resto de los asuntos, señorita secretaria, le pido se nos dé cuenta identificándolos de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 348/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS A LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ORDENAMIENTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

CUARTO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

QUINTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2623/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3651/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3715/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3726/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 134/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1298/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 355/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Se da cuenta con

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1002/2016.

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1051/2016.

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1079/2016.

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1144/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y por último, se da cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 3/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO.

SEGUNDO. SE DEJA INSUBSISTENTE EL ACUERDO DICTADO POR LA JUEZ DE DISTRITO.

TERCERO. SE DECLARA POR CUMPLIDA LA SENTENCIA EJECUTORIA DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se da cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación a sus consideraciones, les consulto ¿éstas se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas. Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista los Amparos en Revisión 385/2016 y 638/016. Y que serán sujetos de votación nominal los Amparos en Revisión 374/2016, 844/2016 y el Amparo Directo en Revisión 2844/2016. Con estos tres últimos asuntos le pido nos dé cuenta, identificándolos individuamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 374/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS ACTOS RECLAMADOS AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y AL TITULAR DEL DIARIO OFICIAL.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II, INCISO A), EN RELACIÓN CON LA FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome usted la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el

proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

El siguiente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 844/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Tome usted la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está presentado con el criterio mayoritario que en ocasiones anteriores en asuntos muy similares ha sido votado y no he compartido, por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE APRUEBA EL PROYECTO CON TRES VOTOS.

Siguiente por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2844/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le pido tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, le pido nos dé cuenta leyéndolos, sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1311/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3093/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1112/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1157/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE INCONFORMIDAD 823/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE INCONFORMIDAD 839/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE INCONFORMIDAD 956/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1007/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1014/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1080/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO,
SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.
NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1104/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1105/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta. Si ustedes no tienen ninguna observación en sus consideraciones, les consulto ¿estas se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo mi ponencia.

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que <u>permanezcan en lista el Amparo Directo en Revisión 275/2016 y el Recurso de Reclamación 1137/2016.</u> Y que será sujeto de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 5078/2016. Le ruego, por favor, que este último asunto, nos sea identificado con su sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5078/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Tiene la palabra el señor Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Gracias señor Ministro Presidente. En este asunto participé como autoridad responsable ya que fui miembro integrante de la primera

sección de la Primera Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y, por lo tanto, considero estar impedido para conocerlo en amparo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Ministro Laynez. Señora Ministra, señores Ministros, el señor Ministro Laynez nos ha hecho saber la posible causa de impedimento que cursa, en tanto tiene el carácter de autoridad responsable. Este específico aspecto lo pongo a consideración de ustedes.

Señorita secretaria, sea tan amable de recoger la votación con respecto al impedimento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento planteado por el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Está fundado el impedimento, dado que encuadra en la Ley de Amparo.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Cursa legal impedimento el señor Ministro Laynez Potisek.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Laynez Potisek se encuentra impedido para conocer del presente asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR EL SEÑOR MINISTRO LAYNEZ.

En cuanto al fondo del asunto, señora Ministra, señores Ministros, si ustedes no tienen ninguna observación a las consideraciones que sustentan el proyecto, les consulto ¿éstas se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN QUE PERMITE TENER POR APROBADO, CON UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS, EL SENTIDO DEL PROYECTO.

Con el resto de los asuntos, le pido nos dé cuenta, identificándolos sucesivamente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1261/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LA REGLA 1.3.10.5 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2012 Y LA RETENCIÓN IMPUGNADA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LOS ARTÍCULOS 112 Y 170, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN X, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 793/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA RESPECTO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5167/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 196/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1148/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1300/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1365/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR ******** Y POR ********.

TERCERO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1112/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1129/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1228/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, por último,

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1235/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señorita secretaria, sólo para disipar cualquier duda, le podría pedir nos vuelva a identificar el Amparo en Revisión 1261/2015, es el identificado como número 1 de la lista ordinaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 1261/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LA REGLA 1.3.10.5 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2012 Y LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y OCTAVO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LOS ARTÍCULOS 112 Y 170, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN X, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, CONFORME A LOS RAZONAMIENTOS CONTENIDOS EN LOS CONSIDERANDOS QUINTO Y SÉPTIMO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

CUARTO, ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se dio cuenta, si ustedes no tienen ninguna observación en relación con las consideraciones que los sustentan, les consulto ¿éstas se pueden aprobar económicamente? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente <u>retirar de su vista la Contradicción</u> <u>de Tesis 217/2016</u>, y someter a votación nominal los Amparos en Revisión 1061/2015, 593/2016, el Amparo Directo 23/2016 y el Amparo Directo en Revisión 4230/2016. De suerte que, con estos cuatro asuntos le pido nos los identifique de manera individual.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1061/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO 2001/2012, PROMOVIDO POR EL QUEJOSO, EN LOS TÉRMINOS DICTADOS POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO RESPECTO DEL JUICIO DE AMPARO 2001/2012, EN LOS TÉRMINOS DICTADOS POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO.

CUARTO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy a favor del proyecto, solamente me separo de consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE TENER POR APROBADO EL SENTIDO DEL PROYECTO.

El siguiente, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 593/2016. El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 46 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y 9 BIS DE LA LEY DEL NOTARIADO, AMBAS DEL ESTADO DE COAHUILA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las

razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADO.

El siguiente, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO 23/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO RECLAMADO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Tomando en consideración que fue calificado de legal el impedimento formulado por el señor Ministro Javier Laynez Potisek el día diecisiete de agosto de la presente anualidad, le pido tome usted la votación al resto, de la señora y señores Ministros.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO CON UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

El último de estos asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4230/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con

el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE TENER POR APROBADO EL PROYECTO Y SUS CONSIDERACIONES.

Con el resto de los asuntos, señor secretario, le pido nos los identifique y dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 636/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ARTÍCULO 230, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 83, PÁRRAFO PRIMERO, 85, 89, 90 Y 305 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, ACORDE A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO DEL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN, EN LOS

TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 657/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ETA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 153-A, PRIMER PÁRRAFO, Y 153-E, FRACCIONES II, III Y V, 153-J, FRACCIÓN IX, Y 153-K, FRACCIÓN V, TODOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN EL TEXTO VIGENTE POR VIRTUD DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 693/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 95, FRACCIÓN V, DE LA ABROGADA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3323/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3496/2016.

En ambos, la propuesta de los proyectos es:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3542/2016.

Y el diverso

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3590/2016.

En ambos proyectos la propuesta es:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3703/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12 CONTRADICCIÓN DE TESIS 182/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1160/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta. Si ustedes no tienen ninguna observación a sus consideraciones, les consulto ¿se aprueban en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUE NOS HAN SIDO IDENTIFICADOS.

Muchas gracias señor secretario.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Finalmente, se da cuenta con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

Señor secretario, le pido tome usted en consideración que esta Sala estima conveniente que <u>permanezcan en lista el Recurso</u> <u>de Reclamación 903/2016, el Amparo en Revisión 146/2016 y el Incidente de Inejecución de Sentencia 214/2016;</u> y que habremos de votar nominalmente el Amparo en Revisión 634/2016. Este último asunto le pido nos lo identifique con sus resolutivos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 634/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome usted la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue elaborado en mi ponencia con el criterio de la mayoría, mismo que no he compartido; por lo tanto, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADO.

Señor secretario, con resto de los asuntos le pido nos dé cuenta identificándolos de modo sucesivo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 710/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 859/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3409/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3506/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3751/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 325/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta con los recursos de reclamación:

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 987/2016.

Υ

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1272/2016.

En los respectivos proyectos propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

Señor Ministro Presidente, doy cuenta con los recursos de inconformidad:

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1019/2016.

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1173/2016.

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1223/2016.

Y

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1265/2016.

En los respectivos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a sus consideraciones, les consulto, ¿éstas se aprueban económicamente? (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que en el asunto de mi ponencia, el Conflicto Competencial 134/2016 voto con salvedades; de la ponencia del señor Ministro Franco González Salas, en el Amparo en Revisión 1311/2015 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en el Amparo en Revisión 793/2016 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo en Revisión 636/2016, en el Amparo en Revisión 1061/2015 y en el Amparo en Revisión 657/2016, voto contra consideraciones; y de la ponencia del señor Ministro Laynez, en el Amparo en Revisión 859/2016 voto contra consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo ningún otro asunto pendiente que desahogar en el orden del día, hago del conocimiento de la señora Ministra y de los señores Ministros integrantes de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se tomó decisión en 111 de 119 asuntos listados. De suerte que, les convoco para la que tendrá verificativo el miércoles siete de diciembre en este recinto y a la hora acostumbrada. De manera que, se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)